

JONATHAN DAVID

MELGAR LOPEZ

Reinaldo Gallegos

Sudmodulo

4 cuatrimestre

PLAN DE HIGIENE DE TRABAJO

OBJETIVOS

- Eliminación de las causas de enfermedad profesional.
- Reducción de los efectos perjudiciales provocados por el trabajo.
- Prevención del empeoramiento de enfermedades y lesiones.
- Mantenimiento de la salud de los trabajadores y aumento de la productividad por medio del control del ambiente de trabajo.

CONDICIONES ATMOSFERICAS

Las condiciones ambientales son aquellas que son parte de la ergonomía especializada en el estudio de las condiciones físicas y ambientales en el lugar de trabajo, que influyen en el desempeño de las actividades.

TEMPERATURA

Se define la temperatura seca del aire como la temperatura a la que se encuentra el aire que rodea al individuo.

HUMEDAD

La humedad es el contenido de vapor de agua que tiene el aire. El mecanismo por el cual se elimina calor del organismo es a través de la transpiración.

CONDICIONES DE TRABAJO

- Condiciones ambientales de trabajo.
- Condiciones de tiempo.
- Condiciones sociales.

La higiene en el trabajo se ocupa del primer grupo: condiciones ambientales de trabajo, aunque no descuida en su totalidad los otros dos grupos.

La higiene en el trabajo se refiere a un conjunto de normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico donde se ejecutan.

Un plan de higiene en el trabajo cubre por lo general el siguiente contenido:

1. Un plan organizado.
2. Servicios médicos adecuados.
3. Prevención de riesgos para la salud.
4. Servicios adicionales

ILUMINACIÓN

- a. Ser suficiente
- b. Estar constante y uniformemente distribuido para evitar la fatiga de los ojos.
- c. Estar colocada de manera que no encandile ni produzca fatiga a la vista, debida a las constantes acomodaciones.

La distribución de luz puede ser:

1. Iluminación directa.
2. Iluminación indirecta.
3. Iluminación semidirecta.
4. Iluminación semidirecta.

RUIDO

- Condiciones ambientales de trabajo.
- Condiciones de tiempo.
- Condiciones sociales.

La higiene en el trabajo se ocupa del primer grupo: condiciones ambientales de trabajo, aunque no descuida en su totalidad los otros dos grupos.